



BOLETÍN INFORMATIVO

CONVENCIÓN

CONSTITUYENTE

SEMANA 23 AL 27 DE AGOSTO DE 2021

Pleno de la Convención

Comisión de Reglamento

Comisión de Presupuestos y Administración Interna

Subcomisión de Presupuesto y Administración interior

Subcomisión de Estructura Orgánica y Gestión de Personas

Comisión de Derechos Humanos

OBSERVATORIO CONSTITUYENTE

BOLETÍN N°4

Pleno

24 de Agosto

Durante esta jornada, el Pleno de la Convención discutió las 23 indicaciones presentadas a la propuesta de la Mesa sobre el plazo para la finalización de las comisiones transitorias la cual se compone de cinco artículos transitorios.

Iniciando con el quinto artículo transitorio, la única indicación presentada no fue aprobada, manteniéndose el texto de la Mesa, contemplando entonces que las comisiones transitorias deberán entregar sus propuestas de normativa reglamentaria el día sábado 28 de agosto.

Continuando con el sexto artículo transitorio, se aprobaron tres indicaciones presentadas por la Lista del Pueblo, Chile Digno y Movimientos Sociales Constituyentes, mediante las cuales la Comisión de Reglamento deberá velar por la coherencia e integridad de las propuestas reglamentarias, además de compilarlas y sistematizarlas. También se incluyó en este proceso a los reglamentos específicos de las comisiones transitorias, y finalmente, se estipuló la asistencia de la Secretaría para este proceso de compilación y sistematización.

En su artículo séptimo transitorio, se mantuvo el texto propuesto por la Mesa Ampliada, estipulando que el Pleno de la Convención Constitucional deliberará y someterá a votación el proyecto de Reglamento.

Siguiendo con el artículo octavo transitorio, se aprobó las indicaciones agrupadas en una sola de convencionales de Independientes no Neutrales, Renovación Nacional, Lista del Pueblo y Movimientos Sociales, mediante la cual se amplía el plazo para formular indicaciones al proyecto de Reglamento de 24 horas a 48. A su vez, la indicación aprobada de convencionales pertenecientes a Convergencia Social, Revolución Democrática y Partido Demócrata Cristiano estipuló que estas indicaciones deberían estar apoyadas por 30 convencionales. Finalmente,

Si deseas revisar la minuta sobre todas las indicaciones presentadas y sus resultados, [puedes ingresar aquí](#).

una última indicación aprobada de estos mismos autores estipula que las indicaciones serán sometidas a debate y votación, y aquellas que sean aprobadas serán informadas a la Comisión de Reglamento para su incorporación en el texto definitivo.

Con la aprobación de esta última indicación, el artículo noveno transitorio quedó sin efecto, por lo que ya no formaría parte del texto y sus indicaciones tampoco serían sometidas a votación.

Finalmente, se aprobaron tres artículos que agregan nuevas disposiciones. El primero de ellos presentado por convencionales pertenecientes a Convergencia Social, Revolución Democrática y Partido Demócrata Cristiano dice relación que la Mesa Ampliada en conjunto con la Comisión de Reglamento establecerá los plazos para el cumplimiento de los objetivos señalados en artículos anteriores.

La segunda disposición nueva, presentada por los mismos convencionales, postula que el resto de las comisiones transitorias (es decir, a parte de la Comisión de Reglamento, Ética y Presupuesto) podrán entregar sus informes de actividades luego de la presentación de propuestas de normas reglamentarias, pero hasta antes de la aprobación del Reglamento.

Finalmente, en la tercera disposición, presentada por un grupo de convencionales, establece que la Comisión Derechos Humanos, Verdad Histórica, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición deberá entregar una propuesta de bases, principios y normas de Derechos Humanos, Individuales, Colectivos, Ambientales y de la Naturaleza. La cual deberá comprender, un glosario colectivo de Derechos Humanos, un compilado de tratados y convenios internacionales, y un documento ejecutivo sobre la Verdad Histórica, Reparación y Garantías de No Repetición.

Comisión de Reglamento

23 al 27 de Agosto

Durante esta semana, la Comisión de Reglamento se dedicó a discutir las más de 500 indicaciones presentadas a la Propuesta de Reglamento que deberá ser remitida al Pleno de la Convención para su discusión.

En este sentido, la mayoría de las indicaciones pretendía cambiar algunos conceptos, mejorar la redacción e incluir algunos apartados que ayudarían a la comprensión del texto.

Sin embargo, algunas indicaciones destacaron debido al debate que se generó. En este sentido, sobre el funcionamiento de las comisiones temáticas se decidió por fusionar las dos comisiones sobre Derechos Fundamentales, debido a que esta división podría generar problemas de armonización y duplicidad de trabajo. También se creó una nueva comisión sobre Ciencia y Tecnología para mantener la lógica del trabajo en 7 comisiones. En este sentido, la coordinación se comprometió a presentar a la Comisión una propuesta sobre la nueva composición de estas comisiones, ya que con estos cambios se genera una modificación en la cantidad de constituyentes que pueden componerlas.

Convencionales presentaron una indicación mediante la cual pretendían la creación de

comisiones de transversalización, con la finalidad de que se salvaguardara el cumplimiento de los principios rectores que se establecen en este borrador de Reglamento. Sin embargo, esta iniciativa fue rechazada. De acuerdo con los fundamentos de algunos convencionales, es necesario esperar al informe de la Comisión de Derechos Humanos y también se consideró relevante discutir esta idea en el Pleno de la Convención, de forma que todos los convencionales puedan dar a conocer sus puntos de vista.

Se añadió un nuevo articulado en torno a los derechos y deberes de los convencionales, que contiene un total de 10 artículos, con una serie de numerales que versan sobre los derechos; deberes; obligaciones; fuero e inviolabilidad; inhabilidades; cesación del cargo; vacancia del cargo y reglas generales de trabajo.

También fue discutida la posibilidad de establecer plebiscitos dirimientes en caso de que el Pleno no llegara a acuerdo de 2/3 sobre alguna norma constitucional, pero si a 3/5. Esta indicación fue rechazada, debido principalmente a la espera de los informes de la Comisión de Participación Popular.

Si deseas ver la minuta completa sobre esta discusión, [puedes ingresar aquí](#).

Centro
Democracia y
Comunidad

Comisión de Presupuesto

25 de Agosto

Durante esta sesión se presentaron la Comisión de Presupuesto y Administración Interior los informes de las subcomisiones de Estructura Orgánica y Gestión de Personas; y la Subcomisión de Presupuesto y Administración Interior.

En su primera presentación, la coordinadora de la subcomisión de Estructura Orgánica y Gestión de Personas, **César Valenzuela (PS)** se constituyeron tres áreas de trabajo "*constituyente, funcional y coadyuvante*". En la primera área se estructura sobre la base del Pleno de la Convención Constitucional, las comisiones, la mesa directiva, el gabinete de la mesa directiva y el órgano de asesoría plurinacional. En el área funcional se trata sobre la dirección de administración, finanzas y

transparencia; secretaria general constituyente, y, dirección de comunicaciones. Finalmente, el área de coadyuvante se concentra en el soporte administrativo para el funcionamiento de la Convención Constituyente.

Sobre el informe de la Subcomisión de Presupuesto y Administración Interior el convencional **Francisco Caamaño (L. del P.)** presenta la estructura del informe, siendo este el siguiente: marco normativo y presupuestario de la Convención; la ejecución presupuestaria; análisis de los recursos destinados a la Convención; necesidades de la Convención; definición e información disponible; este último punto implica la identificación de las distintas necesidades de la Convención.

Si deseas ver la minuta sobre esta sesión, [puedes ingresar aquí](#).

26 de Agosto

Durante la jornada de hoy la Comisión de Presupuesto y Administración, dio lectura y votación a las indicaciones realizadas por los y las convencionales al informe que será presentado al pleno de la Convención.

La coordinación de la Comisión se encargó de la armonización de los resultados de las subcomisiones, generando así un informe final de 59 páginas que fue presentada a la Comisión para su discusión. La mayoría de los artículos fueron aprobados por unanimidad.

Si deseas ver la minuta sobre esta sesión, [puedes ingresar aquí](#).

Centro
Democracia y
Comunidad

Subcomisión de Presupuesto

24 de Agosto

En esta sesión, la Subcomisión de Presupuesto y Administración Interior realizó la revisión del informe sobre necesidades y requerimientos para el desarrollo óptimo de la Convención Constituyente, que posteriormente será remitida a la Comisión de Presupuesto para su análisis.

Se discutieron las indicaciones y observaciones sobre la estructura de la propuesta de documento, mediante el cual se creará el documento de la comisión.

Luego de un intenso debate, se acordó enviar la propuesta de documento a la comisión,

integrando el análisis de los constituyentes Arrau, Caamaño y Oyarzún, además de la observación sobre la estructuración del informe manifestada por el convencional Botto.

Sin perjuicio de ello, todos los miembros de la subcomisión pueden presentar indicaciones y/u observaciones al escrito, las cuales serán recibidas por el secretario, quién gestionará el documento con las observaciones y realizará el comparado, con el objeto de facilitar el proceso de discusión y votación.

Si deseas ver la minuta sobre esta sesión, puedes [ingresar aquí](#).

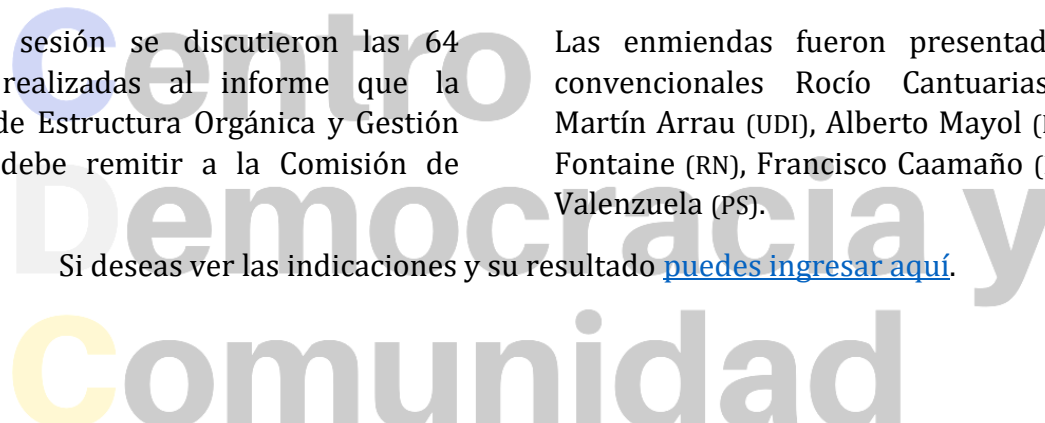
Subcomisión de Estructura Orgánica y Gestión de Personas

26 de Agosto

Durante esta sesión se discutieron las 64 indicaciones realizadas al informe que la Subcomisión de Estructura Orgánica y Gestión de Personas debe remitir a la Comisión de Presupuesto.

Las enmiendas fueron presentadas por los convencionales Rocío Cantuarias (EVOPOLI), Martín Arrau (UDI), Alberto Mayol (RN), Ricardo Fontaine (RN), Francisco Caamaño (IND) y César Valenzuela (PS).

Si deseas ver las indicaciones y su resultado [puedes ingresar aquí](#).



Comisión de Derechos Humanos

23 de Agosto

Durante jornada, la Comisión de Derechos Humanos, siguiendo con lo establecido en su cronograma continuó con las audiencias públicas. En esta oportunidad sesionó en jornadas de mañana y tarde la Subcomisiones de Marco General y la Subcomisión de Verdad Histórica.

Subcomisión de Marco General:

- Movimiento por el Agua y los Territorios (MODATIMA)
- Escazú Ahora Chile
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA)
- Secretaria de Ecología y Medioambiente de la FECH
- Coordinadora de Territorio por la Defensa de los Glaciares
- Central Unitaria de Trabajadores
- Confederación de Trabajadores del Cobre
- Fundación Jaime Guzmán
- Corporación Humanas. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género
- Coordinadora de Inmigrantes de Chile
- Intersexuales Chile
- Fundación para la Confianza
- Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio
- Asociación OTD Chile
- PAQUENU+, Para que nunca más
- Corporación de Abogadas Feministas (CORAFEM)
- Red de Filosofas Feministas
- Red de Defensoras de Derechos Sexuales y Reproductivos
- Silvana del Valle - UAHC
- Tejido de Mujeres Feministas de Atacama
- Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM)

- Fundación Observatorio de Género y Equidad
- Fundación Instituto de la Mujer
- Feministas en Chile

Subcomisión de Verdad Histórica:

- Comisión de Migración de Convergencia Social
- Coordinadora de víctimas de trauma ocular
- Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos de La Serena
- Agrupación de Marineros Antiguolpistas
- Fundación Newenko
- AG. Unidos por el agua y el medioambiente
- Comunidad de Parceleros de Cuncumen
- Asamblea por el Agua Huasco Alto
- Comunidad indígena diaguita molle kay ko
- Comisión del Agua Diego de Almagro
- Alianza por los derechos de los animales.
- Comisión de Derechos Humanos de Limache
- Agrupación Social de Defensa y Desarrollo Sustentable del Lago Chapo
- Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad (FUAN)
- Movimiento Nacional de Ciegos
- Fundación Chilena para la Discapacidad
- Fundación TEAmoMAS
- Grupo TEA por siempre
- Agrupación de cuidadoras de pacientes postrados "Amor y Esperanza"
- Iván Gutiérrez Lobera
- Salud Mental PRAIS
- Corporación 4 de agosto por la defensa de los derechos humanos
- Fernanda San Martín Gougain
- Diana Contreras.

Comisión de Derechos Humanos

24 de Agosto

Durante jornada, la Comisión de Derechos Humanos, siguiendo con lo establecido en su cronograma continuó con las audiencias públicas. En esta oportunidad sesionó la Subcomisiones de Marco General.

- Defensoría de la Niñez
- Woldvision Int. Chile
- Rodrigo Calderón
- Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de Chile
- Asociación de investigadores en Artes y Humanidades

- Monitor de Seguridad, Fundación Chile 21
- Confederación Democrática de Profesionales
- LEASUR
- Disidencias en Red
- Triagrama
- Fundación Kamanau
- LA Otra Comunidad Palestina y Palestinalibre
- Centro de pensamiento, investigación y creación de arte y feminismo de la red de actrices de Chile

27 de Agosto

Durante esta jornada, la Comisión de Derechos Humanos continuó con la discusión sobre Acuerdos y Disensos de las Propuestas elaboradas en cada Subcomisión con la finalidad de obtener un único documento de ambas propuestas, ya que esta debe ser enviada al Pleno para su discusión.

En la jornada se formó un debate en torno al trabajo de ambas subcomisiones, ya que, al parecer, se duplicaron las tareas por falta de vinculación entre ambas, por ello el trabajo de armonizar ambos informes ha sido difícil.

Si deseas consultar la minuta sobre lo que tratan estos informes [puedes ingresar aquí](#).

Centro
Democracia y
Comunidad